Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del ejemplar $ 5.—

AÑO LXXI — Buenos Aires, miércoles 2 de enero de 1963 — Número 20.013

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

Autorízaseles a dictar diversos decretos.

DECRETO Nº 13.839. - Bs. As., 11|12|62.

VISTO el expediente Nº 22.667, letra L, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de La Rioja solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se modifica el artículo 3º de la Ley Nº 866, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3º — Con el mismo fin créase la Junta de Colonización y Tierras Públicas, compuesta de seis miembros, presidida por el Director General de Agricultura y Ganadería e integrada por el Jefe del Departamento Provincial de Catastro, el Director General de Fomento Agropecuario, el Director Provincial de Bosques, el Presidente del Banco de La Rioja, un funcionario técnico de la Nación perteneciente a organismos que funcionen permanentemente en la Provincia y un representante de las colonias existentes o que funcionen en el futuro, la que asesoraría al Poder Ejecutivo en todo lo relacionado con la aplicación de esta ley".

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de La Rioja a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 1, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h).

DECRETO Nº 13.845. - Bs. As., 11|12|62.

VISTO el expediente Nº 24.655, letra T, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Tucumán solicita autorización para dictar un decreto modificando el autorizado mediante Decreto número 13.222|62, creando un Juzgado de Instrucción y de Sentencia en lo Penal Administrativo, con jurisdicción en todo el territorio de la Provincia y con sede en la Capital,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Tucumán a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 1, 2 y 3, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h).

DECRETO Nº 13.844. - Bs. As., 11|12|62.

VISTO el expediente Nº 24.396, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santiago del Estero solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se amplían hasta el 31 de diciembre de 1962, los plazos establecidos por los Decretos Nros. 19|62 y 24|62, relativos al otorgamiento de certificados de créditos,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Santiago del Estero a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 1, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h).

DECRETO Nº 13.950. - Bs. As., 19|12|62.

VISTO el expediente Nº 21.807, letra R, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Río Negro solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se otorgue a la "Cooperativa Metalúrgica San Antonio Limitada (C. O. M. S. A. L.)", con domicilio en San Antonio Oeste, el aval de la Provincia de Río Negro, a efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago que aquélla asuma en favor de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino — EFEA—, emergentes del convenio celebrado entre ambas partes, del que obra una fotocopia de fojas 42 a 47 del expediente Nº 32.296-C-62, del registro del Ministerio de Asuntos Sociales, por los importes y según las condiciones establecidas en el referido convenio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Río Negro a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 1 y 2, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h).

DECRETO Nº 13.956. - Bs. As., 19|12|62.

VISTO el expediente Nº 4.702, letra C, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Catamarca solicita autorización para dictar un decreto por el cual se suprime el Juzgado de Paz Letrado de Andalgalá, sustituyéndoselo por uno lego; y se crean en la ciudad Capital dos Juzgados de Paz Letrados,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Catamarca a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 1, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, en el que deberá sustituirse el artículo 5º por el siguiente:

"Artículo 5º — El mayor gasto que demande el cumplimiento de este decreto, será compensado mediante la reducción de créditos de otros rubros por un importe equivalente".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h).

DECRETO Nº 13.957. - Bs. As., 19|12|62.

VISTO el expediente Nº 16.438, letra E, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Entre Ríos solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se establecen adicionales a los impuestos vigentes y creando otros, por el plazo de dos años y con el objeto específico de aplicarlos a la financiación del Túnel Subfluvial Paraná - Santa Fe, como también, si hubiere remanente, a otros planes de obras, de acuerdo con un determinado régimen de prioridades,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Entre Ríos a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra de fojas 16 a 19, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h).

DECRETO Nº 13.961. - Bs. As., 19|12|62

VISTO el expediente Nº 20.643, letra R, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Río Negro solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se extienden los beneficios de la Ley Nº 272 al personal de la Administración Pública de la Provincia y de las Municipalidades, con jerarquía hasta Oficial Superior 1º o equivalente, con exclusión de quienes superen, por otros ingresos, la remuneración del citado cargo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Río Negro, a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 1 y 2, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h).

DECRETO Nº 13.964. - Bs. As., 19|12|62.

VISTO el expediente Nº 23.683, letra L, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de La Pampa solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se agrega al artículo 3º del Decreto Nº 22|62, el siguiente párrafo:

"Exceptúase del requisito del referéndum del Poder Ejecutivo, la disposición de fondos de ejercicios vencidos comunales, cuando ello se verifique, únicamente, en cumplimiento de resoluciones o sentencias emanadas del Tribunal de Cuentas".

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de La Pampa a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra a fojas 1, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h).

DECRETO Nº 13.965. - Bs. As., 19|12|62.

VISTO el Expediente letra S, número 18.692, año 1962, registro del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe solicita autorización para dictar un decreto por el que se modifica la Ley Nº 4.889 (Caja de Previsión de los Profesionales de la Ingeniería),

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra de fojas 6 a 8, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h).

DECRETO Nº 13.966. - Bs. As., 19|12|62.

VISTO el Expediente Nº 21.768, letra T, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Tucumán solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se sustituye el empleo de valores por el depósito directo, para el pago del impuesto y tasas judiciales,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Tucumán a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra de fojas 1 a 3, que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h).

Sumario

EDICION DEL DIA 2|1|63 (40 páginas)

DECRETO Nº 13.969. - Bs. As., 19|12|62.

VISTO el Expediente Nº 10.718, letra C, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba solicita autorización para dictar un decreto mediante el cual se crea la Comisión Provincial de Promoción y Administración de Parques Industriales con jurisdicción en todo el territorio de la Provincia y que funcionará como entidad autárquica,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Intervención Federal en la Provincia de Córdoba a dictar un decreto en los términos que da cuenta el proyecto que obra de fojas 23 a 29 que ha sido rubricado por la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, el que deberá complementarse con la siguiente disposición:

"Los aportes anuales, a que se refiere el artículo 13, inciso a), a partir del ejercicio de 1963, se imputarán a la partida que a tal efecto se incorporará al presupuesto de la administración provincial, mediante la reducción de otros rubros por un importe equivalente".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

Guido. — Rodolfo Martínez (h.).

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

Ratifícanse decretos.

DECRETO Nº 13.840 - Bs. As., 11|12|62

VISTO el Expediente Nº 20.400, letra B, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires solicita la ratificación del Decreto número 8.702|62 cuya copia obra a fojas 1 y 2, mediante el cual se modifica el artículo 1º del Decreto Nº 2929|62 el que quedará redactado de la siguiente manera: "Amplíase hasta el 31 de agosto de 1963 el plazo establecido por el artículo 9º de la Ley Nº 6.708 y para la reglamentación de la misma; lapso durante el cual no se exigirá de los gestores, el cumplimiento de los requisitos determinados por la presente Ley, para actuar ante los organismos administrativos y la Justicia de Paz, en representación de terceros",

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 8.702 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires, con fecha 10 de octubre de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h.)

DECRETO Nº 13.841 - Bs. As., 11|12|62

VISTO el Expediente Nº 20.684, letra C, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia del Chaco solicita la ratificación del Decreto número 1.056|62, cuya copia obra a fojas 13, mediante el cual se modifica el artículo 4º de la Ley Nº 23 de Creación y Organización del Registro de la Propiedad, a fin de que, en el caso de adjudicaciones en los juicios sucesorios, no se requiera el previo informe del Registro sobre capacidad de las partes y sobre las condiciones del dominio y gravámenes,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 1.056 dictado por la Intervención Federal en la Provincia del Chaco, con fecha 31 de julio de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h.)

DECRETO Nº 13.842 - Bs. As., 11|12|62

VISTO el Expediente Nº 28.769, letra M, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Mendoza solicita la ratificación del Decreto número 4008|62 cuya copia obra a fojas 1, 2 y 3, mediante el cual se modifica el Presupuesto vigente de la Mutualidad de Empleados y Obreros de la Provincia y su ley orgánica, a fin de facilitar la prestación de servicios,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 4.008 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Mendoza con fecha 12 de noviembre de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincia del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h.)

DECRETO Nº 13.843 - Bs. As., 11|12|62

VISTO el Expediente Nº 22.515, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe solicita la ratificación del Decreto Nº 10.387|62, cuya copia obra a fojas 3 y 4, referente al convenio suscripto en fecha 29 de octubre de 1962 entre la Nación —Ministerio de Defensa Nacional— Secretaría de Estado de Aeronáutica y la Provincia de Santa Fe, relacionado con la cesión y donación a esta última, de los terrenos que ocupa el Aeródromo "Sauce Viejo" y la construcción de una pista pavimentada en el aeródromo citado, por cuenta y cargo del Estado Provincial y atento lo dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 13.291|62,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 10.387 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Santa Fe con fecha 2 de noviembre de 1962, el que deberá complementarse con la siguiente disposición:

"La incorporación al Presupuesto para 1963 de los créditos destinados a atender las inversiones a que dé lugar el convenio de referencia, será realizada mediante la reducción de partidas en otros rubros por un importe equivalente".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h.)

DECRETO Nº 13.846 - Bs. As., 11|12|62

VISTO el Expediente Nº 23.496 letra C, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia del Chaco solicita la ratificación del Decreto Nº 1.721|62 cuya copia obra a fojas 1 y 2 mediante el cual se modifica la Ley Nº 355, en sus artículo 15º y 17º, apartado 28, inciso a),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 1.721 dictado por la Intervención Federal de la Provincia del Chaco con fecha 8 de octubre de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h.)

DECRETO Nº 13.960 - Bs. As., 19|12|62

VISTO el Expediente Nº 18.171, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de San Juan solicita la ratificación del Decreto Nº 27-OP|62, cuya copia obra de fojas 24 a 29, mediante el cual se deroga el Decreto-Acuerdo número 569-OP del 14 de septiembre de 1960 y se establece una nueva estructura a la Dirección General de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 27-OP dictado por la Intervención Federal en la Provincia de San Juan, con fecha 18 de junio de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h.)

DECRETO Nº 13.962 - Bs. As., 19|12|62

VISTO el expediente Nº 18.455, letra S, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Santa Cruz solicita la ratificación del Decreto Nº 846|62 cuya copia obra a fojas 1 y 2, mediante el cual se reconoce la comisión cumplida por el Técnico de la Dirección de Comunicaciones de Policía, Categoría 18 D. Luis B. Eceiza, durante el período comprendido entre el 30 de junio al 31 de octubre de 1961, inclusive,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 846 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Santa Cruz, con fecha 3 de septiembre de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez (h.)

DECRETO Nº 13.963 - Bs. As., 19|12|62

VISTO el Expediente Nº 21.874, letra J, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy solicita la ratificación del Decreto Nº 4-G|62, cuya copia obra a fojas 2, mediante el cual se agrega al Artículo 312, Capítulo III, Título IX de la Ley Nº 182|1950, como Inciso 6º) el siguiente: "Cuando se trate de hurto de ganado mayor o menor",

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 4-G, dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy, con fecha 26 de setiembre de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

Guido. — Rodolfo Martínez (h.).

DECRETO Nº 13.967 - Bs. As., 19|12|62

VISTO el Expediente Nº 15.304, letra J, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy solicita la ratificación del Decreto Nº 18-H|62 cuya copia obra a fojas 1, mediante el cual se modifica la remuneración mensual inherente al cargo de Ingeniero de Minas de la Dirección General de Minas de la Provincia, fijándola en $ 18.000,00 m|nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 18-H dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy con fecha 2 de julio de 1962, el que deberá ser complementado con la siguiente disposición:

"Los aumentos automáticos que importen para el ejercicio fiscal siguiente, las modificaciones de presupuesto a que dé lugar el presente decreto, serán enjugadas mediante la reducción de créditos de otras partidas por un importe equivalente".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus efectos.

Guido. — Rodolfo Martínez (h.).

DECRETO Nº 13.968 - Bs. As., 19|12|62

VISTO el Expediente Nº 19.438, letra B, año 1962, del Ministerio del Interior, por el que la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires solicita la ratificación del Decreto Nº 7527|62, cuya copia obra a fojas 3 y 4, relacionado con el convenio entre la Dirección de Obras Sanitarias de la Provincia y la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación celebrado el 29 de noviembre de 1960, para dar solución transitoria al problema jurisdiccional provocado como consecuencia de la Ley Nacional Nº 13.577 y la Provincial número 5.965,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Ratifícase el Decreto Nº 7527 dictado por la Intervención Federal en la Provincia de Buenos Aires con fecha 25 de setiembre de 1962.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, a sus defectos.

Guido. — Rodolfo Martínez (h.).

Ministerio de Economía

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Representantes argentinos.

DECRETO Nº 14.088 Bs. As. 26|12|62

VISTO: La necesidad de proceder a la designación de representantes de la República Argentina ante el Banco Interamericano de Desarrollo,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnanse representantes argentinos ante el Banco Interamericano de Desarrollo al señor Presidente del Banco Central de la República Argentina y al Sr. Vicepresidente de dicha Institución bancaria, con carácter de Gobernador Titular y Suplente, respectivamente.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino. —Carlos M. Muñiz.

Ministerio de Economía

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

BANCO INTERAMERICANO DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO.

— Representantes argentinos.

DECRETO Nº 14.089 Bs. As. 26|12|62.

VISTO: La necesidad de proceder a la designación de representantes de la República Argentina ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Desígnanse representantes argentinos ante el Fondo Monetario Internacional al señor Ministro de Economía de la Nación, con carácter de Gobernador Titular y señor Presidente del Banco Central de la República Argentina, como Gobernador Alterno.

Art. 2º. — Desígnanse representantes de la República Argentina ante el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento al señor Presidente del Banco Central de la República Argentina con carácter de Gobernador Titular y a señor Vicepresidente de dicha Institución bancaria, como Gobernador Alterno.

Art. 3º. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Eustaquio Méndez Delfino. —Carlos M. Muñiz.

Ministerio del Interior

EMPLEADOS

SUELDOS. — DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES. — **Modifícase el art. 2º del Decreto 16.242|60.**

DECRETO Nº 13.430. - Bs. As., 5|12|62

VISTO el Expediente número 9.158-D-1962, por el que la Dirección Nacional de Migraciones solicita la modificación del artículo 2º del Decreto número 16.242|60 en sus apartados IV y VII, relacionado con el contralor de entrada y salida de pasajeros del país, y

CONSIDERANDO: Que las diversas líneas de aeronavegación han aumentado la secuencia de sus viajes y la capacidad de transporte de pasajeros con las nuevas máquinas a reacción incorporadas al servicio, permitiendo un mayor desplazamiento de personas; Que la inspección documentaria para el despacho de los viajeros debe adecuarse a ese rápido medio de comunicación, evitando a los mismos toda pérdida de tiempo que no fuere el indispensable para el cumplimiento del servicio; Que, las razones señaladas, aconsejan la modificación de la norma mencionada en lo que se refiere al tránsito aéreo, estableciendo un tope máximo de pasajeros que habrá de atender cada comisión del servicio de inspección; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º, apartados IV y VII respectivamente, del Decreto Nº 16.242|60, que quedarán redactados en la siguiente forma:

Apartado IV: m$n.

a) Para la inspección de una aeronave comercial que no conduzca pasajeros:
   (1) Un inspector ..... 100.—
b) Para la inspección de una aeronave comercial que conduzca pasajeros:
   (1) Un inspector por cada treinta pasajeros o fracción .... 100.—
   (1) Un médico por máquina .... 100.—

Apartado VII:

a) Para la comprobación de salida del país de pasajeros rechazados, en prosecusión de viaje y clandestinos:
   Por vía Marítima:
   (1) Un inspector .... 150.—
   Por vía aérea:
   (1) Un inspector ...... 75.—
b) Para la comprobación de salida del país de tr[illegible]lantes:
   Por vía marítima:
   (1) Un auxiliar .... 100.—
   Por vía aérea:
   (1) Un inspector ...... 75.—

Art. 2º — El presente decreto comenzará a regir a partir de los diez (10) días de su publicación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Migraciones a sus efectos.

GUIDO. — Rodolfo Martínez. — Alvaro C. Alsogaray. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

TITULOS HONORIFICOS — CONDECORACIONES — CONFIRMASE—

DECRETO Nº 13982 — Bs. As., 19|12|62

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, D. Alfonso Balcells Gorina, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la Orden de Mayo al Mérito en el grado de "Gran Cruz", al señor Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, D. Alfonso Balcells Gorina.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado,

conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO — Carlos Manuel Muñiz.

DECRETO Nº 13983 — Bs. As. 19|12|62.

Visto: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden de Mayo", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Barón D. Gustave de Berg Funcionario del Mercado Común Europeo, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la Orden de Mayo al Mérito, en el grado de "Caballero", al señor Barón D. Gustave de Berg, Funcionario del Mercado Común Europeo.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO — Carlos Manuel Muñiz.

DECRETO Nº 13984 — Bs. As. 19|12|62.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a S. S. el Consejero de Información y Turismo de la Embajada de España, D. José Ignacio Ramos Rey, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", en el grado de Comendador, a S. S. el Consejero de Información y Turismo de la Embajada de España, D. José Ignacio Ramos Rey.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO — Carlos Manuel Muñiz.

DECRETO Nº 13985 — Bs. As. 19|12|62.

VISO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín" y CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar al señor Primer Secretario de la Embajada de Turquía en la República, D. Adnan Payidarol, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden del Libertador San Martín", en el grado de Oficial al señor Primer Secretario de la Embajada de Turquía en la República, D. Adnan Payidarol.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente Diploma que será refrendado, conjuntamente con el presente Decreto, por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO — Carlos Manuel Muñiz.

DECRETO Nº 13986 — Bs. As. 19|12|62.

VISTO: lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.628 del 17 de diciembre de 1957, relativo a la "Orden del Libertador San Martín", CONSIDERANDO: el asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Majestad Phumipol Aduldej, Rey de Tailandia, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese el Collar de la "Orden del Libertador San Martín" a Su Majestad Phumipol Aduldej, Rey de Tailandia.

Art. 2º — Extiéndase la Carta Autógrafa de estilo de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 12º de la Reglamentación de la "Orden del Libertador San Martín".

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO — Carlos Manuel Muñiz.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS. — **Insístese en el cumplimiento del Decreto 10.329|62.**

DECRETO Nº 13.749 - Bs. As., 11|12|62

VISTO la observación Nro. 27 formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 10.329 del 4 de octubre próximo pasado, que autoriza a la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación a hacer efectiva la aplicación de las mejoras de su personal en orden a las disposiciones vigentes en el escalafón aprobado para dicha Institución, y CONSIDERANDO: Que subsisten las razones que determinaron el dictado de la medida mencionada; Por ello y en uso de la facultad que el artículo 87 de la Ley de Contabilidad confiere al Poder Ejecutivo

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Insístese en el cumplimiento del Decreto número 10.329 de fecha 4 de octubre de 1962.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y, previo conocimiento de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

GUIDO. — Julio C. Crivelli

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

Promoción.

DECRETO Nº 13.748 — Bs. As., 11|12|62

VISTO el Expediente Nº 109.411|62 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia, por el cual se tramita la provisión de un cargo de la clase "A" Grupo I (Director General de Personal) vacante en el citado Ministerio —Rama Educación—, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 8.980 de fecha 4 de setiembre de 1962, se exceptuó a dicho Ministerio de las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 5.006|61 en lo referente al cargo de que se trata, por ser absolutamente indispensable su provisión con personal titular para asegurar el normal desenvolvimiento del servicio; Que se han cumplido los recaudos establecidos por los artículos 17º y 29º al 33º del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, que reglamenta el régimen de concursos para cubrir las vacantes que se produzcan en las diversas clases de la planta funcional de los Ministerios y Secretarías de Estado; Que una vez efectuado el análisis de antecedentes del aspirante inscripto señor Federico Rodolfo Aguilar Pinedo, la Junta Examinadora dictaminó que el citado agente ha acumulado los méritos suficientes para ser promovido; Por ello; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento:

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Promuévese en la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia (Rama Educación), con imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 694 — 31 — 781 — 1 — 4001 —, en un cargo Clase "A" Grupo I (Director General de Personal) al actual titular de un cargo Clase "A" Grupo II, en la misma dependencia señor Federico Rodolfo Aguilar Pinedo (Cl. 1900, D. M. 1, Mat. Nº 38.058, C. I. Nº 191.424, Pol. Fed.).

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alberto Rodríguez Galán

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Agregado naval en Brasil.

DECRETO Nº 13.416 — Bs. As., 5|12|62

VISTO la nota Nº 984|62, letra SG.dg. del 20 de setiembre de 1962, de la Secretaría de Estado de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Dáse término a las funciones del señor Contraalmirante D. Mario Santiago Tomás Lanzarini, como Agregado Naval a la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil.

Art. 2º — Desígnase Agregado Naval a la Embajada de la República en los Estados Unidos del Brasil, al señor Capitán de Navío D. Constantino Gioconda Arguelles, en "misión permanente" y por el término de dos (2) años.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz. — José M. Astigueta. — Carlos A. Kolungia.

Secretaría de Transporte

REGLAMENTO GENERAL DE FERROCARRILES

Modifícase el artículo 72.

DECRETO Nº 13.699 — Bs. As., 10|12|62

VISTO el Expediente S.T. número 7.590|62 del registro de la Secretaría de Transporte, mediante el cual se propicia la modificación del artículo 72 del Reglamento General de Ferrocarriles, y CONSIDERANDO: Que es necesario modificar la redacción del artículo nombrado que no contempla el número máximo de personas que pueden viajar en las cabinas de los modernos locomotoras a combustión interna (Diesel), que en gran cantidad poseen los ferrocarriles nacionales; Que a raíz de ello, en diversas oportunidades suscitaron discrepancias entre el personal de conducción de locomotoras y personal jerárquico de los ferrocarriles, sobre la cantidad de personas que, aparte de la dotación, podía viajar en las locomotoras Diesel; Que es imprescindible conjurar prontamente dicho problema adecuando el texto del artículo 72 a la capacidad de las cabinas del nuevo material tractivo; Por ello, atento a lo solicitado por el señor Secretario de Estado de Transporte y a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 72 del Reglamento General de Ferrocarriles, cuyo texto será en adelante el siguiente:

"Artículo 72: En las locomotoras de vapor, en las locomotoras de combustión interna y en las locomotoras eléctricas, podrán viajar solamente las personas debidamente autorizadas por la Secretaría de Transporte o por la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino (E.F.E.A.) o por sus gerencias dependientes, pero en ningún caso más de seis personas, incluidas las de dotación de la locomotora (maquinista o conductor; foguista o acompañante y pasaleña). En la cabina de conducción de los trenes eléctricos y automotores, no podrán viajar más de cuatro personas incluido el conductor. Exceptuándose los casos de accidente o socorro".

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Transporte a sus efectos.

GUIDO. — Julio C. Crivelli. — Roberto S. J. Servente.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

EXPORTACION

SEMILLA DE LINO. — **Autorízase la exportación de 30.000 toneladas.**

DECRETO Nº 13.494 — Bs. As., 5|12|62

VISTO los Decretos Nº 8.465|60 y Nº 1.745|61 sobre la industrialización y la exportación de la semilla de lino, y CONSIDERANDO: Que resulta conveniente mantener la continuidad del régimen instituído por los decretos mencionados atento que la práctica ha demostrado su eficacia; Que la cosecha de 1961|62 más el sobrante de la cosecha 1960|61 dan por resultado una disponibilidad para el corriente año del orden de las 800.000 toneladas; Que las necesidades de la industria pueden preverse en 680.000 toneladas; Que es prudente reservar 90.000 toneladas para la próxima siembra; Que queda, por lo tanto, un saldo exportable de 30.000 toneladas de semilla de lino; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la exportación de 30.000 toneladas de semilla de lino. Dicho tonelaje es independiente del cupo correspondiente al año anterior autorizado por el Decreto número 1.745|61.

Art. 2º — Los que exporten aceite de lino a partir de la fecha, quedan autorizados a exportar 150 kilogramos de semilla de lino por cada tonelada de aceite de lino exportado hasta alcanzar el límite máximo fijado en el artículo primero.

Art. 3º — La autorización a que se refiere el artículo anterior se acreditará mediante la presentación de la certificación aduanera que documente la realización de la exportación de aceite de lino. Esta autorización caducará a los 120 días de la fecha del embarque de aceite que la origina y será transferible a terceros por simple endoso.

Art. 4º — La Secretaría de Comercio establecerá el procedimiento para la distribución de las autorizaciones no utilizadas o utilizadas parcialmente a los efectos de que el cupo sea cumplimentado en su totalidad. A tal fin la Dirección Nacional de Aduanas proporcionará a la Secretaría de Comercio la información pertinente.

Art. 5º — El valor de aforo que se fije a efectos de la exportación de semilla de lino, se calculará en relación con el precio internacional de dicha semilla.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Comercio, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alvaro C. Alsogaray. — Jorge N. Zaefferer Toro. — Gabriel Perren. — Rafael R. Ayala.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

Agregado Naval en Chile.

DECRETO Nº 13.417 — Bs. As., 5|12|62

VISTO la nota número 985|62, letra SG.dg., de fecha 20 de septiembre de 1962, de la Secretaría de Estado de Marina,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Dáse término a las funciones del señor Capitán de Navío D. Benigno Ignacio Marcelino Varela, como Agregado Naval a la Embajada de la República en Chile.

Art. 2º — Desígnase Agregado Naval a la Embajada de la República en Chile, al señor Capitán de Navío D. Asdrúbal Juan Félix Fortunato, en "misión permanente" y por el término de dos (2) años.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Defensa Nacional y firmado por el señor Secretario de Estado de Marina.

Art. 4º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

GUIDO. — Carlos M. Muñiz. — José M. Astigueta. — Carlos A. Kolungia.

Ministerio del Interior

SECRETARIA DE COMUNICACIONES

SECRETARIO. — **Renuncia.**

DECRETO Nº 13.887 — Bs. As., 12|12|62

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor General de Brigada (R. E.) don Pedro Juan Maristany, al cargo de Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

Ministerio del Interior

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Secretario interino.

DECRETO Nº 13.688 — Bs. As., 10|12|62

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encárgase, interinamente, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, al señor Secretario de Estado de Comercio don Juan B. Martín.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

Ministerio del Interior

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

Secretario interino.

DECRETO Nº 13.687 — Bs. As., 10|12|62

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Encárgase, interinamente, de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, al señor Secretario de Estado de Energía y Combustibles, doctor D. Jorge Bermúdez Emparanza.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Rodolfo Martínez.

Ministerio del Interior

INTERVENCIONES FEDERALES

JUJUY. — **Nombramiento.**

DECRETO Nº 13.677 — Bs. As., 10|12|62

VISTO el Expediente número 24.067-J-1962, elevado por la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy, atento lo informado y de conformidad con lo solicitado,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase con fecha 31 de octubre de 1962, Jefe de Despacho en la Intervención Federal en la Provincia de Jujuy al señor Diego Amalio García Goyena (M.I. Nº 403.286), con retención del cargo de que es titular en la Dirección Nacional de Migraciones dependiente del Ministerio del Interior.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio del Interior.
GUIDO. — Rodolfo Martínez.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ministro interino.

DECRETO Nº 13.672 — Bs. As., 7|12|62

Atento que el señor Ministro Secretario en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto, doctor D. Carlos Manuel Muñiz, debe ausentarse del país en misión oficial,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Encárgase interinamente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mientras dure la ausencia del titular del mismo, doctor D. Carlos Manuel Muñiz, el Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia doctor D. Alberto Rodríguez Galán.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.
GUIDO. — Carlos M. Muñiz.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

REDITOS. — **Deducciones especiales para promover la incentivación de la producción.**

RESOLUCION GRAL. Nº 852 (R.). — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1962

VISTO el Decreto Nº 7.344|62, por el que se introdujeron reformas a la Ley 11.682 (t. o. en 1960), incorporando deducciones especiales para promoverla incentivación de las explotaciones agrícolas-ganaderas, y CONSIDERANDO: Que a los fines de la vigencia de la deducción del 25 % otorgada sobre el precio de la primera venta de novillos de cualquier tipo de calidad o grado de gordura, cuyo peso se ajuste a los límites establecidos en el aludido decreto, es menester fijar el área que comprende la zona central a que esta disposición se refiere; Que a ese efecto, se cuenta con el asesoramiento especializado contenido en la propuesta emergente de la Resolución J-478 de la Junta Nacional de Carnes, por la que dicho organismo, con la competencia propia de sus funciones específicas, ha precisado la extensión que deberá acordársele a base exclusiva de los pesos promedio de tropa; Por ello, atento la facultad conferida en el último párrafo del artículo 1º del Decreto Nº 7.344 62 y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 8º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1960 y sus modificaciones),

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º — Determinar como zona central, en función de los pesos promedio de tropas de novillos y a efectos de las deducciones especiales acordadas en el impuesto a los réditos por el artículo 1º del Decreto número 7.344|62, el área que comprenden las siguientes provincias y|o departamentos:

Provincia de Buenos Aires: Todos los partidos que la integran, con excepción de Villarino y Patagones.

Provincia de Santa Fe: Todos los Departamentos que la integran, con excepción de 9 de Julio, Vera, General Obligado, San Javier y Garay.

Provincia de Córdoba: Departamentos de San Justo, Tercero Arriba, General San Martín, Unión, Marcos Juárez, Juárez Celman, Río Cuarto, Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca.

Provincia de San Luis: Departamentos de San Martín, Chacabuco y General Pedernera.

Provincia de La Pampa: Departamentos de Chapaleufú, Maracó, Quemú-Quemú, Capital, Catriló, Atreucó, Guatraché, Hucal, Conhello, Rancul, Realicó y Trenel.

Provincia de Entre Ríos: Departamentos de Diamante, Victoria, Gualeguay, Rosario Tala, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay y Nogoyá.

2º — Considérase integrantes de la zona marginal, los demás departamentos o provincias no incluídos en el punto anterior.

3º — Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.
Gregorio A. Ballesteros.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Designación.

RESOL. INTERNA Nº 1812 (Adm.)

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1962.

VISTO las necesidades funcionales; la conformidad de las Delegaciones Regionales Gran Buenos Aires Nº 3 y 4, y en uso de las atribuciones que le confieren los artículo 7º de la Ley 11.683 (t. o. en 1960) y 4º del Decreto Nº 6.890|62,

El Director General de la Dirección General Impositiva, Resuelve:

1º Designar segundo Jefe de la Agencia Nº 10, con carácter interino, al señor Faustino Celestino Casares.

2º Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese por Dirección de Administración
Gregorio A. Ballesteros.

Ministerio de Economía

ADMINISTRACION FEDERAL DE LA VIVIENDA

Indice de actualización que sse aplicara a las cuotas de ahorro y amortización de contratos de ahorro y préstamos.

RESOLUCION Nº 4

Buenos Aires, diciembre 23 de 1962.

VISTO lo dispuesto en los artículos 26º y 28º del Decreto Ley Nº 11.179|62 y atento lo informado por la Dirección Nacional de Estadística y Censos:

El Administrador Federal de la Vivienda, Resuelve

Artículo 1º. — Fíjase en 10 % (diez por ciento) el índice de actualización a aplicar a las cuotas de ahorro y amortización de los contratos de ahorro y préstamos que hayan previsto dicho reajuste, con efecto al 1º de enero de 1963.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.
Juan Ignacio Cornídez.

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

(CONCURSO ABIERTO)

Procuración del Tesoro de la Nación.

Llámase a concurso abierto, incluso para personas ajenas a la Administración Nacional, por el término de quince (15) días hábiles, a contar de la primera publicación para proveer tres (3) cargos de taquidactilógrafa (Clase D-Grupo 1). — Para cubrir dichas vacantes se requiere en forma especialísima escribir correcta y velozmente a máquina, ortografía perfecta y redacción propia. — Las bases para participar en el presente concurso deberán ser retiradas en la Secretaría Administrativa de la repartición, de 15 a 18 horas, calle Hipólito Yrigoyen y Balcarce (Secretaría de Estado de Hacienda), piso 6º, oficina Nº 624, por el propio interesado. — Julio César Freyre, 2º Jefe de Departamento, Secretaría Administrativa.

e.2|1-Nº 1.352-v.3|1|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CULTURA
Museo de Pintura Regional "José A. Terry"
Tilcara — Jujuy

Por el término de quince (15) días hábiles a partir del día 2 de enero de 1963, se llama a concurso abierto de oposición y prueba de aptitud para cubrir en la Dirección General de Cultura — Museo de Pintura Regional "José A. Terry" — Tilcara — Jujuy — un (1) cargo de la Clase "D" — Técnico Especializado y Administrativo y un (1) cargo de la Clase "F" — Servicios Auxiliares.

Podrá participar en estos concursos, toda persona con la idoneidad requerida, aun cuando no pertenezca a la Administración Pública Nacional.

Los pliegos de condiciones deberán ser retirados en el Museo de Pintura Regional "José A. Terry" — Tilcara — Jujuy — y en la Dirección General de Cultura, Avda. Alvear 1690, Capital dentro del horario administrativo.

Apertura de las inscripciones: 23 de enero de 1963.

e.2|1-Nº 1.353-v.3|1|63

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO - LEY 9.688

Se cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

ACOSTA, CARMELO JUAN
AVOLA, JOSE JUAN
ARTAZA, FELIX EMILIANO
BERNACKI, EVA CAVALLI de
BRIZUELA, JUANA ARGENTINA
CHIRI, SECUNDINO
CIARALLO, HUMBERTO
CECCHINI, ANGEL LUIS
CRUZ, MANUEL
DE NICOLA, PABLO
FLORES, PABLO
FERREYRA, VICTOR BALTAZAR
FERNANDEZ, PABLO
GOMEZ, ALBERTO ANASTACIO
GONZALEZ, ISRAEL MARTIN
GOMEZ, ANASTACIO
HANTZSCH, BERNARDO UWE
VERON DE ASTRADA, JUAN VALENTIN
HERNANDEZ, JOSE
IGLESIAS, ALBERTO RAFAEL
LUCERO, PABLO ALBERTO
LIZARRIAGA, JOSE DAVID
MOBILIA, MATEO
MAGORNO, ENRIQUE
OMET, OSMAN ABDALA
PAVASO, RUPERTO
PISTERNA, JOSE HIPOLITO
PERALTA, NELDO CELSO
PAGANO, VICENTE
ROMERO, CORNELIO
RINQUE, LORENZO
SANTOS, OSCAR PATRICIO
SCHULZ, ENRIQUE PABLO
SPADA, VICTOR
VITRI, PATRICIO FERNANDO
VITURRO, JUAN CARLOS
VALDEZ, MANUEL DAVID

e. 2|1 Nº 1.354 v. 4|1|63.
e. 7|1 Nº 1.354 v. 11|1|63.
e. 14|1 Nº 1.354 v. 15|1|63.

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9688

Junín Nº 1060 - Capital Federal

Cítase, por el término de 10 días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín Nº 1060, Capital Federal.

AMANTINI, Alberto
ARCE, José Carlos
ARENAS, Osvaldo
AGUDO Ricardo
BRANCHESI PELAGAGGE, Luis
BLASCOVI, José
BERRIRY, José
BANCHERO, Delfino
BONZON, Roberto Enrique
CUELLO, Ducelina Calderón de
CETRARO, Ersilio
CESPEDES, Jorge
CALABRESE, Miguel
CERNUTO, Antonio
D'ERRICO, Fernando Carlos
DIAZ, Jorge Manuel
DIAZ, Dardo Roger
DONNET, Arnaldo
ESCOBAR, Antonio
ESTRANY, José
FASANO, Fabio
FRANCO, Ruperto
FLORES, Agapito Dionicio
GONZALEZ, Tomás
GOMEZ, José Andrés
GOROSTIDI, Héctor Raúl
GOLUDENKO, Alejandro
GOMEZ, Herminio Prudencio
HERRERA, José
LEIVA, Angel Ernesto
LENCINAS, Luis Humberto
LUZZI, Héctor Vasiliano
LOPEZ, Aldo
MIRANDA, Diego
MALDONADO, Rosario
NEME, Héctor Angel
OVIEDO, Francisco Javier
PISANO, Antonio
PEREZ, Juan Angel
RODRIGUEZ, Juan Rigel
ROLDAN, Antonio Natividad
RABITO, José
RODRIGUEZ, Faustino
STOITCHEFF, Stoicho Sabeff
SEQUEIRA, Pedro
SUAREZ, Aníbal
TACCA, Juan Baustista
TSILCON, Dimitries Kegma
VALLE SOSA, Horacio
VITRY, Patricio Fernando
VIDELA, Sergio
VEDIA RENDON, Pedro
VIÑA, José
VILLEGAS, Ramón Wenceslao

e.20|12|62-Nº 1.161-v.2|1|63

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 33

Fíjase el día 9 de enero de 1963, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, sito en la Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 33 "Para la provisión de oxígeno medicinal, aire comprimido y aire, nitrógeno, cambio de válvula para tubo de aire de 6 m3. de capacidad y cambio de válvula para tubo de nitrógeno de 1,6 m3. de capacidad. Provisión a Dependencias de esta Policía Federal durante el período comprendido entre el 21 de enero al 31 de octubre de 1963".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Dirección de Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401.

e.2|1-Nº L-1.328-v.4|1|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Comisión Administradora del Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria

Llámase a Licitación Pública Nº 2|963, para el día 14 de enero del corriente año a las 11 horas, con el objeto de colocación de mamparas en las oficinas de la Comisión Administradora del Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria.

Apertura, Pliegos e Informes: Comisión Administradora de Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria, Sección Contaduría, Rivadavia 1439, 1er. piso, Capital Federal.

e.2|1-Nº L-1.329-v.4|1|63

Secretaría de Hacienda

Dirección General Impositiva
Expediente Nº 251.502|62

Llámase a Licitación Pública Nº 56 para la adquisición de formularios.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de enero de 1963, a las 16,00 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.2|1-Nº L-1.330-v.4|1|63

Dirección General Impositiva
Expte. Nº 251.503|62

Llámase a Licitación Pública Nº 61, para la adquisición de sobres.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de enero de 1963, a las 14 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, Capital.

e.2|1-Nº L-1.331-v.4|1|63

Dirección General Impositiva
Expte. Nº 251.515|62

Llámase a Licitación Pública Nº 68 para la adquisición de útiles de escritorio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de enero de 1963, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital.

e.2|1-Nº L-1.332-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.332-v.11|1|63
e.14|1-Nº L-1.332-v.15|1|63

Dirección General de Suministros
Expediente Nº 381.546|62

Llámase a licitación pública para la venta de paja - cama, estiércol, etcetera, LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de Enero de 1963, a las 13,30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.2|1-Nº L-1.333-v.4|1|63

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 340.580|62)

Llámase a licitación pública para la prov. de plomo metálico en lingotes. CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de enero de 1963, a las 13.40 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e. 2|1 — Nº L. 1.334 — v. 4|1|63

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 79.774|62

Llámase a Licitación Pública Nº 103, el día 18 de enero de 1963, a las doce y treinta horas, por la contratación de un seguro para amparar contra riesgo de robo e infidelidad de empleados, el dinero de este Instituto en las cajas de seguridad de distintas dependencias.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, enero 2 de 1963. — El Gerente de Administración.

e. 2|1 — Nº L. 1.335 — v. 4|1|63

INSTITUTO DE SERVICIO SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 81.881|62

Llámase a Licitación Pública Nº 104, el día 18 de enero de 1963, a las trece y treinta horas, para la provisión de bobinas de papel blanco.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, enero 2 de 1963. — El Gerente de Administración.

e. 2|1 — Nº L. 1.336 — v. 4|1|63

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 23|63. — Provisión y montaje de subestación transformadora a ser instalada en la Planta Terminal San Lorenzo.

Apertura para el día 21 de enero de 1963, a las 10.30 horas.

Precio del pliego: m$n. 350,00.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.2|1-Nº L. 1.340-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.340-v.8|1|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 130|62, a realizarse el día 4 de febrero de 1963, a las 12 horas, para la remodelación de la planta baja del edificio de la calle Lavalle 1554, Capital Federal, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de m$n. 845.000.—.

Apertura de las propuestas, en la sala de Licitaciones Lavalle 1554, planta baja, Capital Federal.

El pliego de condiciones cuyo valor es m$n. 200.— podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e. 2|1 — Nº L. 1.337 — v. 4|1|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 2, a realizarse el día 17 de enero de 1963, a las 12 horas, para la venta de cuarenta y ocho automotores usados (automóviles, jeep, rurales, camiones, rastrojeros, pick-up, furgones, etc.), existentes en la ciudad de Mendoza y San Juan.

El pliego de condiciones cuyo valor es de m$n. 50.—, podrá consultarse y adquirirse en las oficinas de esta Empresa, San Juan 470, Mendoza; Laprida 12 Este, San Juan, o Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

La apertura de las propuestas se realizará simultáneamente en la oficina de Suministros de la División Mendoza, calle San Juan 470, ciudad Mendoza y en la oficina de Compras de la Divisional San Juan, calle Laprida, Nº 12, Este, Ciudad San Juan.

e. 2|1 — Nº L. 1.338 — v. 4|1|63
e. 7|1 — Nº L. 1.338 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 1.338 — v. 15|1|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 26|63. Cañería de conducción. Apertura para el día 17 de enero de 1963, a las 10,30 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e. 2|1 — Nº L. 1.339 — v. 4|1|63
e. 7|1 — Nº L. 1.339 — v. 11|1|63
e. 14|1 — Nº L. 1.339 — v. 15|1|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 17

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres días hábiles a partir del día 2|1|63 para resolver: provisión de frazadas con destino a: Instituto Nacional de Educación Física de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras - División Licitaciones - Paraguay 1657, 4º piso todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 10|1|63, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1962.

e.2|1-Nº L. 1.341-v.4|1|63

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para la contratación de un servicio de limpieza y mantenimiento de la Sede de este Organismo.

Consultas y retiro de pliegos: División Compras, Lima 319|25, Capital.

Apertura de Propuestas: 8 de enero de 1963, a las 16 horas.

e.2|1-Nº L. 1.342-v.4|1|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARS
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 3|63

Llámase a licitación pública número tres, para el día 31 de enero de 1963, a horas 12, por fabricación de 40 toneladas de bolas de acero para molinos, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe - Km. 1.626 - Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65 - Buenos Aires. — Valor del pliego, $ 20 m|n.

e.2|1-Nº L. 1.343-v.4|1|63
e.7|1-Nº L. 1.343-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 1.343-v.15|1|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE MATERNIDAD E INFANCIA
Expediente Nº 52.775|62

Llámase a Licitación Pública Nro. 57|63 para el día 9 del mes de enero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Maternidad e Infancia, y durante el año 1963. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón, 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: cloranfenicol palmitato; penicilina; estreptomicina; furazolidona; furaltadora; dexametazona; kanamicina; prednisona; ledermisina; liquemine, etc.

Buenos Aires, 2 de enero de 1963. — El Director Gral. de Administración.

e.2|1-Nº L. 1.344-v.4|1|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nro. 450-0, hasta el día 30 de enero de 1963, a las 17 horas, para la provisión de "Mano de obra aislación cubierta de techos", por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional, sito en la Ciudad de San Juan — Presupuesto Oficial, $ 721.600,00 m|n. — Pliego, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, - Avda. 9 de Julio Nº 1905 Piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras de San Juan, calle Santa Fe Nro. 169 (Oeste), San Juan, hasta ocho (8) días antes de la fecha de apertura. — Documentación $ 150 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería - Piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|1 Nº L. 1.345-v.7|1|63
e.7|1-Nº L. 1.345-v.11|1|63
e.14|1-Nº L. 1.345-v.18|1|63
e.21|1-Nº L. 1.345-v.22|1|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 448-0, hasta el día 31 de enero de 1963, a las 17 horas, para el desmontaje, provisión e instalación de calefacción, por "ajuste alzado", en el edificio del Hogar Escuela — Casa Administrador y Ecónomo y Pabellón Talleres y Manualidades, sito en Comodoro Rivadavia — Provincia de Chubut. — Presupuesto oficial: $ 900.000.— m|. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º — Capital Federal. — Documentación: $ 100.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería: piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|1 Nº L-1.346 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.346 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1.346 v.18|1|63
e.21|1 Nº L.1.346 v.22|1|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 449-0, hasta el día 23 de enero de 1963, a las 17 horas, para la ejecución de los trabajos de blanqueo y pintura, por "Unidad de medida", en el edificio Hospital "Santa Rosa", sito en la Provincia de San Luis, Santa Rosa.

Presupuesto oficial: $ 302.099.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal, así como también en la Conducción de Obras de San Luis, calle Lafinur Nº 458, San Luis, hasta ocho (8) días antes de la fecha de apertura. — Documentación: $ 50.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.2|1 Nº L-1.347 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.347 v.11|1|63
e.14|1 Nº L-1.347 v.15|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO PARANA INFERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 27, hasta el día 13 de febrero de 1963, a las once (11) horas, para la venta de:

Elementos y repuestos fuera de uso, de embarcaciones varias; flotadores, guinches, calderas, tanques, calderetas, cadenas, centrífugas, cuadrantes, cables de acero, caños (peso total aproximado: 500 tt) y tambores vacíos ex-aceite Y. P. F. y ex-carburo de calcio.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Av. Belgrano y 27 Febrero — Rosario — T. E. 85081.

Los materiales se encuentran en exhibición en la Dependencia mencionada de 7 a 13 horas. — Depósito de garantía de oferta: 1 % de su importe. — Pliego: sin cargo.

e.2|1 Nº L-1.348 v.4|1|63

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO
Expte. 499.968 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 9 de enero de 1963, a las 17 horas, en el Distrito 10, Santiago del Estero, para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Termas de Río Hondo y Villa Río Hondo (Dto. 10º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas de Termas de Río Hondo, Villa Río Hondo, Distrito 10º, Santiago del Estero o en la Dirección de Abastecimiento (LT), Correo Central, Buenos Aires.

e.2|1 Nº L-1.349 v.4|1|63

Secretaría del Transporte

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.
Secc. Licitaciones y Compras

Licitación Pública Nº 106|62, contratación seguro de casco de las unidades de esta flota. Apertura: 24 de enero de 1963, 16 horas. — Valor del pliego: m$n. 3.000.—. Informes y pliegos: Ofic. de Licitac. y Compras: Av. Corrientes 389, 2º p. de 12 a 16 horas. — T. E. 31-9086. — El Administrador General.

e.2|1-Nº L.1.350-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.1.350-v.11|1|63
e.14|1-Nº L.1.350-v.15|1|63

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.

Venta de 67 embarcaciones en desuso, sin base. Licitación Pública número 105|62.

Se comunica que la licitación pública arriba mencionada, ha sido prorrogada su apertura para el día 11|2|1963. — El Administrador General.

e.2|1-Nº L.1.351-v.4|1|63

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Gerencia de Administración
División Adquisiciones
(Exp. 3012/63)

Lic. Púb. Nº 2/63 ejecutar 500 mts o más de perforaciones en Prov. de Chubut, de acuerdo a los pliegos de condiciones, cuyo presupuesto asciende a novecientos noventa y cinco mil novecientos setenta pesos moneda nacional (pesos moneda nacional 995.970). — La apertura respectiva se hará en la División Adquisiciones, Avda. Lib. Gral. San Martín 8250, Cap. Fed., 70-7711, el 28 de enero de 1963, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran. — El costo de los pliegos es de m$n. 100 y puede ser obtenido en el local indicado o a vuelta de correo, remitiendo su importe en giro postal o bancario. Horario: días hábiles de 9.30 a 17 horas. — El Gerente de Administración.

e.7|12 Nº L.845 v.7|12|62
e.10|12 Nº L.845 v.14|12|62
e.17|12 Nº L.845 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.845 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.845 v.28|12|62
e.2|1 Nº L.845 v.4|1|63
e.7|1 Nº L.845 v.9|1|63

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 4, para el día 17 de enero de 1963 a las 16 horas, para contratar la provisión de sobres para votantes, sobres de diversos tipos, tapabocas y fajas para urnas electorales.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, planta baja, Capital, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.24|12-Nº L.1.239-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.239-v.28|12|62
e.2|1-Nº L.1.239-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.1.239-v.9|1|63

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA (I.N.T.A.)
Centro Regional Mesopotámico
Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay (Entre Ríos)

LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a licitación pública para el día 8 de Enero de 1963 a las 8 horas, para la compra de: 2.100 postes de ñandubay; 1.000 medios postes de ñandubay; 40 portoneros de ñandubay; 100 estacones de ñandubay; 12.500 varillas de madera dura; 35 tranqueras de madera.

LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 8 de Enero de 1963, a las 9 horas, para la compra de: 185 rollos de alambre ovalado 17|15; 12 rollos de alambre ovalado 18.16; 7.500 metros de alambre de púas; 32 rollos de alambre galvanizado Nº 8; 120 torniquetes medio cajón de hierro; 600 torniquetes al aire de hierro.

LICITACION PUBLICA Nº 3

Llámase a licitación pública para el día 8 de Enero de 1963 a las 13 horas, para la compra de: 34 postes portoneros ñandubay o quebracho; 70 postes reforzados ñandubay o quebracho; 950 postes ñandubay o quebracho; 2.000 varillas de madera dura; 23 tranqueras de madera dura; 11 tranqueras de madera dura; 3 puertas ídem; 6 portillos ídem.

LICITACION PUBLICA Nº 4

Llámase a licitación pública para el día 8 de Enero de 1963, a las 14 horas, para la compra de: 40 bebederos; 6 bebederos; 5 tanques; 4 molinos; 4 torres; 15 metros de varilla; 80 metros de caño; 100 metros de caño; 4 cilindros; 4 válvulas; 12 grampas piesostenes de caños; 4 tees galvanizadas; 8 grampas roscadas; 4 auxiliares de bomba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Concepción del Uruguay, Ruta Nacional Nº 131, Casilla de Correo Nº 6, Teléfono Nº 2789 o en la Agencia de Extensión Agropecuaria en Calle Rocamora Nº 525, Teléf. 1836, Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Los actos de apertura tendrán lugar en la Estación Experimental Agropecuaria de C. del Uruguay.

e.28|12 Nº L-1.295 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.295 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.295 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.295 v.8|1|63

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 314
Expediente Nº 105.807|62

Llámase a licitación pública para el día 18 de enero de 1963, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Pabellón Central" en el Instituto de Zoonosis, Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias — Castelar — Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse, de 163.331,15 m$n. — Dirección de Administración.

e.27|12 Nº L-1.269 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.269 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.269 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.269 v.10|1|63

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

De acuerdo con el Decreto-Ley Nº 2964|58 el Consejo Agrario Nacional, por Resolución de Presidencia Nº 142|62, ha resuelto llamar a concurso para la adjudicación de lotes vacantes en la Provincia de Santiago del Estero.

El concurso se iniciará el 24 de diciembre próximo y cerrará el 31 de enero de 1963, incluyendo los lotes nros. 2A, 2B, 7A, 7B, 8A, 8B, 11, 12A, 12B, 13, 14, 15A, 15B, 16, 31, 32, 38 y 41 de la Colonia "Selva" ubicada en el Partido de Rivadavia estaciones Selva y Palo Negro del FCNGBM.

De acuerdo con lo establecido en las disposiciones legales pertinentes, tendrán prioridad los productores que se encontraren incluidos dentro de los casos contemplados por las leyes de arrendamientos y aparcerías rurales

Los adjudicatarios abonarán el 20 o|o del precio fijado por cada uno de los lotes en el momento de concretar la operación y el saldo será amortizado en 15 anualidades, con un interés de 9 o|o. y una comisión del 1 o|o.

Los informes y solicitudes de inscripción en el concurso serán provistos en la sede del Consejo Agrario Nacional, Belgrano 345, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

Asimismo podrán inscribirse en la sucursal del Banco de la Nación Argentina, ubicado en Ceres, Provincia de Santa Fe. — Gerencia General.

e.28|12 Nº L-1.296 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.296 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.296 v.4|1|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 59-P|63, para la adquisición de siete chasis de camiones y un camión volcador, nuevos, sin uso, armados en el país, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad. Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7 piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día veintiuno de enero de 1963, a las trece horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1962.

e.28|12 Nº L-1.297 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.297 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.297 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.297 v.11|1|63

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 61-P|63, para la adquisición de siete chasis pas de acero lisas, con las mismas características físicas del acero Boehler Chronos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de enero de 1963, a las catorce horas en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, diciembre 28 de 1962.

e.28|12 Nº L-1.298 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.298 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.298 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.298 v.11|1|63

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 2|63.
Expte. Nº 385|62.

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de enero de 1962, a las 14 horas, para la adquisición de repuestos para motores Gipsy Queen 70|3 y 70|4.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración. (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 128, Capital Federal — El Director General.

e. 28|12. Nº L. 1.299. v. 28|12|62.
e. 31|12. Nº L. 1.299. v. 31|12|62.
e. 2|1. Nº L. 1.299. v. 2|1|63.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 7 de enero de 1963, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 341.153|62 - CM. A las 13.30 hs., pigmento amarillo limón. — Expte. 341.154|62 - CM. A las 13.40 hs., pigmento rojo.

Informes y pliegos: En la D. G. Suministros del Estado. Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e. 28|12. Nº L. 1.300. v. 28|12|62.
e. 31|12. Nº L. 1.300. v. 31|12|62.
e. 2|1. Nº L. 1.300. v. 2|1|63.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 62, para la adquisición de papeles y cartulinas, expte. 251.512|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de enero de 1963 a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros. Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital. — Ricardo Carlos Pérez Tell, 2º Jefe, a|c. Departamento Administrativo.

e. 28|12. Nº L. 1.301. v. 28|12|62.
e. 31|12. Nº L. 1.301. v. 31|12|62.
e. 2|1. Nº L. 1.301. v. 4|1|63.
e. 7|1. Nº L. 1.301. v. 11|1|63.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 64, para la adquisición de materiales para herrería y cerrajería, expte. 251.230|62.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de enero de 1963, a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 1317, 6º piso, Capital. — Ricardo Carlos Pérez Tell, 2º Jefe a|c. Departamento Administrativo.

e. 28|12. Nº L. 1.302. v. 28|12|62.
e. 31|12. Nº L. 1.302. v. 31|12|62.
e. 2|1. Nº L. 1.302. v. 2|1|63.

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 407

Adquisición de material de electricidad y lámparas eléctricas.

Pliego de condiciones: División Compras, 25 de Mayo Nº 145, 2º Piso, Of. 281, Capital. — Apertura: 16 de enero de 1963. - 14 horas.

e. 24|12-Nº L. 1.223 v. 28|12|62
e. 31|12-Nº L. 1.223 v. 4|1|63
e. 7|1|63-Nº L. 1.223-v. 9|1|63

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 60|962 a fin de concretar la impresión y provisión de la revista Ahorro y Seguro, durante el año 1963. — Apertura de las propuestas: 3 de enero de 1963 a las 16. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17.30. — La Administración.

e. 28|12. Nº L. 1.305. v. 28|12|62.
e. 31|12. Nº L. 1.305. v. 31|12|62.
e. 2|1. Nº L. 1.305. v. 2|1|63.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1158 para contratar la construcción de senderos de interconexión y acceso. Destino: Barrios "Presidente Vicente López y Planes" y "Presidente Sarmiento" Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 23 de enero de 1963, a las 17 horas. — Informes y pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso, Capital Federal. — Presupuesto oficial: m$n. 1.348.200. — Garantía de licitación: m$n. 13.482.

e. 18|12-Nº L. 1.068 v. 21|12|62
e. 24|12 Nº L. 1.068 v. 26|12|62
e. 31|12-Nº L. 1.068 v. 2|1|63

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1730, para el día 4 de febrero de 1963 a las 16.30 horas, para la provisión de materiales eléctricos.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, L. N. Alem 232, piso 1º Capital. Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e. 28|12. Nº L. 1.303. v. 28|12|62.
e. 31|12. Nº L. 1.303. v. 31|12|62.
e. 2|1. Nº L. 1.303. v. 4|1|63.
e. 7|1. Nº L. 1.303. v. 11|1|63.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública Nº 1.695, para el día 25 de enero de 1963, a las 16.30 horas, para la provisión de cintas para máquinas de escribir y sumar y papeles carbónicos.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración. L. N. Alem 232, piso 1º Capital. — Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

e. 28|12. Nº L. 1.304. v. 28|12|62.
e. 31|12. Nº L. 1.304. v. 31|12|62.
e. 2|1. Nº L. 1.304. v. 4|1|63.
e. 7|1. Nº L. 1.304. v. 8|1|63.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.149 para contratar los trabajos de pavimentación y movimiento de tierra.

Destino: Barrio en Avellaneda ubicado en la Avenida General Güemes frente a la estación del F. C. Provincial Buenos Aires partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 29 de enero de 1963, a las 17 horas.

Informes y Pliegos: Departamento de Suministros. Defensa 130, 3er. piso Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 6.701.700. Garantía de Licitación m$n 67.017

e. 24|12-Nº L. 1.224 v. 28|12|62
e. 31|12-Nº L. 1.224 v. 4|1|63
e. 7|1 Nº L. 1.224 v. 8|1|63

Secretaría de Comercio

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 8|63, para el día 4 de enero de 1963, a las 16.—, horas, para la provisión y colocación de dos (2) puertas metálicas cuyos planos y pliegos de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, División Compras, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.

e. 28|12. Nº L. 1306. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1306. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1306. v. 2|1|63

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 4998: Contratación trabajos de instalación de tanque de gasolina en Planta Compresora Lumbreras (Prov. Salta). — Apert.: 15|1|63, a las 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.26|12 Nº L-1.248 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.248 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.248 v.2|1|63

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.000: Venta (desmontaje y retiro) del gasómetro ubicado en la calle 11 de Septiembre Nº 2449, Capital Federal. — Apert. 14|1|63, a las 11 horas. — Precio documentación m$n. 300.—

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.26|12 Nº L-1.247 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.247 v.31|12|62
e.2|1 Nº L-1.247 v.4|1|63
e.7|1 Nº L-1.247 v.9|1|63

GAS DEL ESTADO
Empresa del Estado

Pliego Nº 4.997: Construcción torre tanque en Campo Deportivo Club Gas del Estado en Tigre (Prov. Bs. As.). — Apert. 11|1|63, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.999: Construcción vestuarios y reacondicionamiento instalaciones sanitarias en Campo Deportivo Club Gas del Estado en Tigre (Prov. Bs. As.). — Apert. 14|1|63, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.26|12 Nº L-1.249 v.28|12|62
e.31|12-Nº L. 1.249 v.4|1|63
e.7|1 Nº L. 1.249 v.8|1|63

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública número 129|62, a realizarse el 15 de enero de 1963, a las 12.30 horas, para la provisión de ladrillos refractarios y super refractarios, concreto conductivo tipo Chrome, cemento refractario, amianto, lana de vidrio, concreto (hormigón refractario), etc.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle 1554, Planta Baja, Capital Federal.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.20|12-Nº 1.168-v.21|12|62
e.24|12-Nº 1.168-v.28|12|62
e.31|12|62-Nº 1.168-v.4|1|63

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

Licitación Pública Nº 1916|3. — Barras de sondeo.

Apertura para el día 24 de enero de 1963, a las 10 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.

e.27|12-Nº L-1.274-v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.274-v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.274-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.274-v.10|1|63

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios
Llamado a Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 233-1-1962
Resolución Rectoral del 12|12|1962
Obra Provisión de Agua a Ciudad Universitaria

Llámase a licitación pública para el día 14 de enero de 1963, a los efectos de la contratación de la obra antes citada, la que se llevará a cabo en la Habilitación de la Oficina, calles Artigas esq. San Luis a las diez horas; los planos, pliegos de condiciones generales y particulares podrán ser adquiridos en la dirección antes indicada todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 horas, precio de venta del pliego $ 300.— m|n.

e.24|12 Nº L-1.228 v 24|12|62
e.26|12 Nº 1.228 v 28|12|62
e.2|1 Nº L-1.228 v 4|1|63
e.7|1 Nº L-1.228 v 9|1|63

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso - Capital Federal
Licitación Pública Nº 12, para el día 17 de enero de 1963

Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires).

Nº 12, Hora: 10.50. — Ejecución de los trabajos de rastreos y limpieza de la red cloacal interior y exterior, etc., en el Centro de Instrucción de Artillería Antiaérea. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 227.232.— moneda nacional. — Precio del Legajo $ 30.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día hora y objeto de la licitación pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (Azul) hasta el día 10 de enero de 1963, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|12-Nº L-1.253 v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.253 v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.253 v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.253 v.9|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso, Capital Federal
Licitación Pública 9 para el día 17 de enero de 1963
CAMPO DE MAYO (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 9. — Hora: 10.40. — Provisión de madera de cedro y peteriby aserrada en rollos en sandwich con destino a la Fábrica de Muebles de Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del Legajo: $ 50.— m|n. —

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, días, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, Diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.24|12 Nº L-1.229 v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.229 v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.229 v.8|1|63

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 8º piso — Capital Federal
Licitación Pública Nº 7, para el día 17 de enero de 1963.
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 7, Hora: 10.30. Provisión de 2.000 m2. de arena argentino de río tipo grano mediano con destino a la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio del legajo: $ 30.— m|n.

Horario de venta: De 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo

e. 21|12 — Nº L. 1.217 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1.217 — v. 28|12|62
e. 31|12 — Nº L. 1.217 — v. 4|1|63
e. 7|1 — Nº L. 1.217 — v. 7|1|63

Dirección General de Ingenieros —Azopardo 250— 8º piso — Capital Federal Licitación Pública Nº 3 para el día 11 de enero de 1963

LA TABLADA (PROVINCIA DE BUENOS AIRES)

Nº 3. — Hora: 10.20. — Adquisición de agregados pétreos, del tipo grueso intermedio y fino; puesto en obra sobre camión volcador, con destino a una fracción de terreno. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000 m|n. — Precio del legajo: pesos 50.00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debien-

do remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1962. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|12-Nº 1.113-v.21|12|62
e.24|12-Nº 1.113-v.28|12|62
e.31|12|62-Nº 1.113-v.3|1|63

HOSPITAL MILITAR CAMPO DE MAYO

Licitación Pública Nº 3.312|62, para el día 23 de enero de 1963

Nº 3.312|62. Horas 10.30. — Provisión, Montaje y Armado de la Estructura Metálica para techo en obra, incluso correas, contravientos, tensores y todo hierro necesario, con destino al Pabellón de enfermos de T. B. K., en el Hospital Militar Campo de Mayo. Presupuesto Oficial $ 201.000.— m|n. Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o del presupuesto oficial. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires" a donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 17 de diciembre de 1962. —

e.26|12-Nº L-1.254 v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.254 v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.254 v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.254 v.9|1|63

HOSPITAL MILITAR - CAMPO DE MAYO

Licitación Pública Nº 3291|62, para el día 30 de enero de 1963.

Nº 3291|62. — Horas 10.30 prestación de mano de obra especializada, herramientas, equipos y medios de trabajo para la construcción de un pabellón para enfermos de T. B. K., en el Hospital Militar, Campo de Mayo. Presupuesto oficial, $ 1.171.348,90 m|n.

Depósito de garantía de licitación 1 o|o del presupuesto oficial. — Los pliegos de condiciones deberán retirarse en la Inspección Regional "Buenos Aires" en Campo de Mayo, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12.00 hs. de lunes a viernes.

La apertura y lectura de las propuestas se efectuará en la Inspección Regional "Buenos Aires", adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, 17 de diciembre de 1962. — Vicente J. Colimodio, Capitán de Intendencia, Jefe Servicio Administrativo, Inpección Reg. "Bs. As.".

e.26|12 Nº L-1.255 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.255 v.31|12|62
e.2|1 Nº L.1.255 v.4|1|63
e.7|1 Nº L.1.255 v.11|1|63
e.14|1 Nº L.1.255 v.16|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA
Caseros 527 — Salta
LICITACION PUBLICA Nº 2|63

Llámase a Licitación Pública Nº 2 a realizarse el día 23 de enero de 1963, a horas 12, por la adquisición de mil toneladas de cal viva (óxido de calcio) a granel, con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe, Km. 1626, F.C.G.B., Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Av. Cabildo 65, Buenos Aires. Valor del pliego $ 5 m|n.

e.20|12 Nº L 1.170 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1.170 v.28|12|62
e.31|12|62 Nº L 1.170 v.4|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Av. Cabildo 65 — Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

6|2|63. Nº 23|63, a las 10.30, por la provisión de estaño.

6|2|63. Nº 24|63, a las 10.45, por la provisión de ferromanganeso.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.20|12 Nº L 1.171 v.21|12|62
e.24|12 Nº L 1.171 v.28|12|62
e.31|12|62 Nº L 1.171 v.4|1|63
e.7|1 Nº L 1.171 v.8|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 21/63, para el día 30 de enero de 1963, a las 11 horas, por la provisión de repuestos para palas mecánicas, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.17|12 Nº L.1.043 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.043 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.043 v.28|12|62
e.31|12 Nº L.1.043 v.31|12|62
e.2|1 Nº L.1.043 v.3|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero
VENTA DE ACEROS ESPECIALES
Licitación Pública Nº 1001/63

Ubicación de los materiales: Fábrica Militar Río Tercero. Río Tercero (Prov. de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados los días hábiles, de 7 a 13 horas.

Apertura de la licitación: 10 de enero de 1963, a las 12 horas.

Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), Servicio Contable (Sección Ventas PE. y MD.), T. E. 56, interno 20.

e.17|12 Nº L.1.044 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.044 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.044 v.28|12|62
e.31|12 Nº L.1.044 v.31|12|62
e.2|1 Nº L.1.044 v.3|1|63

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana
LGM
LICITACION PUBLICA Nº 1007|63

Llámase a Licitación Pública Nº 1007|63, a realizarse el día 10 de enero de 1963, a las 10.00 horas, por la provisión de Válvulas de 2", 3", 4" y 8". Valor del pliego: 5.00 m$n. Informes y pliegos: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM., de 8 a 12 hs. Pcia. de Bs. As. Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aire

e. 28|12. Nº L. 1308. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1308. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1308. v. 2|1|63

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA

Prorrógase apertura de la Licitación Pública Nº 4|63 (por ladrillos refractarios), para el día 19 de marzo de 1963, a horas 11.

e. 28|12. Nº 1.309. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1.309. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1.309 v. 4|1|63
e. 7|1. Nº L. 1.309. v. 11|1|63

Secretaría de Marina

Llámase licitación pública 5 febrero 1963 a 11 hs. ejecución obra "Construcción Taller Central Aeronaval" Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto Oficial $ 205.288.975, m|n. Garantía licitación $ 2.052.888,75 m|n. Costo del legajo $ 3.000.

Consulta pliegos: Base Aeronaval Comandante Espora.

Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Avda. Madero 351, Capital.

e.4|12 Nº L. 767 v.7|12|62
e.10|12 Nº L. 767 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 767 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 767 v.24|12|62
e.26|12 Nº L. 767 v.28|12|62
e.2|1-Nº L. 767-v.3|1|63

Dirección General del Material Naval

Llámase licitación pública, 25 enero 1963 a 11 horas, ejecución obra "Instalación de luz y fuerza en el Taller de Herrería", Escuela de Mecánica de la Armada. — Presupuesto Oficial pesos 1.574.224.10 m|n. Garantía licitación: $ 15.742,24 m|n. — Costo del legajo $ 900.— m|n. Consulta de pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.26|12 Nº L-1.258 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.258 v.31|12|62
e.2|1 Nº L 1.258 v.4|1|63
e.7|1 Nº L 1.258 v.11|1|63
e.14|1 Nº L 1.258 v.16|1|63

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. D-29718 c. v. 62

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 11 de enero de 1963, a las 10,00 hs, para contratar la provisión de formularios impresos. Apertura en la Dirección de Administración. Pliegos de Bases y Condiciones en la División Compras. Paseo Colón 533, 7º piso, de 8,30 a 12,30 hs. El Prefecto Nacional Marítimo.

e. 28|12. Nº L. 1310. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1310. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1310. v. 2|1|63

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES
Expediente Nº 48.713|62

Llámase a Licitación Pública Nº 53|63, para el día 7 del mes de enero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1963. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: Vacuna antipoliomielítica tipo Salk.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1962. El Director de Administración.

e. 28|12. Nº L. 1311. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1311. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1311. v. 2|1|63

POLICLINICO DE AVELLANEDA
Anatole France 773, Avellaneda

Por expediente Nº 50.607|62, llámase a Licitación Pública Nº 3, con apertura el día 4-1-63, a las 10 horas para subvenir las necesidades de Oxígeno medicinal, con destino al Policlínico de Avellaneda.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en el Departamento Administrativo Contable, Sección Contrataciones, 3er. piso, del citado Policlínico, Anatole France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al Departamento mencionado como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública (Paseo Colón 329, Capital, Contrataciones Centralizadas.

e. 28|12. Nº L. 1312. v. 28|12|62
e. 31|12|62. Nº L. 1312. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1312. v. 2|1|63

DIRECCION DE LUCHA ANTITUBERCULOSA
Expediente Nº 33.683|62

Llámase a Licitación Pública Nº 56|63, para el día 17 del mes de enero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Lucha Antituberculosa y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: sulfato de estreptomicina; isoniacida; ácido paramino-salicílico; triancinolona; cicloserina; kanamicina; viomicina; dexametasona; etionamida; parazinamida; etc.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.26|12-Nº L.1.259-v.28|12|62
e.31|12-Nº L.1.259-v.31|12|62
e.2|1-Nº L.1.259-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.259-v.9|1|63

Expediente Nº 48.714|62

Llámase a Licitación Pública Nº 51|63, para el día 16 del mes de enero de 1963, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles, y durante el año 1963.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: vacuna antipoliomielítica oral. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1962. — El Director Gral. de Administración.

e.24|12 Nº L 1.233 v.24|12|62
e.26|12 Nº L 1.233 v.28|12|62
e.31|12 Nº L 1.233 v.4|1|63
e.7|1 Nº L 1.233 v.8|1|63

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL DE OLIGOFRENICOS "DR. CERDA"

Expediente Nº 3036|62 y agregado Nº 3043|62. — Llámase a licitación pública Nº 22|63, para el día 21 de enero de 1963, a las 11 horas, con el objeto de adquirir cotí, hilo para coser, lienzo, botones, alpargatas, camisetas, botines, pull-overs, etc., con destino a la Colonia Nacional de Oligofrénicos "Dr. Cerdá", en Torres, Provincia de Buenos Aires, F.C.N.G.U. — La apertura de las propuestas, tendrá lugar en la Oficina de Economato del citado Establecimiento debiendo dirigirse al mismo, o bien al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 489, Capital Federal, a efectos de solicitar pliegos e informes. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1962.

e.31|12 Nº L. 1.324 v.31|12|62
e.2|1|63 Nº 1.324 v.4|1|63
e.7|1|63 Nº L. 1.324 v.11|1|63
e.14|1|63 Nº L. 1.324 v.14|1|63

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 447-O, hasta el día 17 de enero de 1963, a las 17 horas, para la provisión e instalación agua caliente, por "ajuste alzado", en el edificio de la Colonia "Dr. Cerdá" (Villa III), sito en la localidad de Torres, provincia de Buenos Aires. **Presupuesto oficial $ 260.000 m|n. Pliegos**, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. Documentación $ 70.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

Arq. Ismael G. Chiappori - Director.

e.24|12-Nº L.1.237-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.237-v.28|12|62
e.2|1-Nº L.1.237-v.4|1|63
e.7|1-Nº L.1.237-v.9|1|63

D. N. A.
DIRECCION ADJUNTA DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 446-O, hasta el día 18 de enero de 1963, a las 17 horas, para la provisión y colocación de estanterías, por "ajuste alzado" en el edificio del Instituto Superior del Profesorado Secundario (Biblioteca 6º piso), sito en la Avenida de Mayo Nº 1396, Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 600.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18º, Capital Federal. — Documentación $ 90.— m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.18|12 Nº L.1.082 v.21|12|62
e.24|12 Nº L.1.082 v.24|12|62
e.26|12 Nº L.1.082 v.28|12|62
e.2|1|63 Nº L.1.082 v.4|1|63
e.7|1-Nº L.1.082-v.10|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 238|62, 2º llamado, hasta el día 8 de enero de 1963, a las 16 horas, para la provisión y montaje de una báscula para pesar vagones para (80 toneladas de capacidad por vez), en la planta de silos subterráneos de la localidad de Pergamino, provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. Consultas: en el lugar indicado, Distrito Zona Norte (Edificio Aduana - Planta alta - Rosario) y Juzgado Federal de San Nicolás. Pliego $ 100.— m|n. Presupuesto oficial $ 350.000 m|n. Importe de la garantía $ 3.500 m|n.

Ing. Leopoldo R. Fernández — Director.

e.24|12-Nº L.1.235 v.28|12|62
e.31|12-Nº L.1.235 v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.235-v.8|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 239|62, hasta el día 11 de enero de 1963, a las 16 horas, para la provisión y montaje de instalaciones eléctricas de alta y baja tensión, estaciones transformadoras y líneas de alimentación, en las unidades IV, VI y VII del puerto de Rosario (Prov. de Santa Fe), a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte (Edificio Aduana Rosario). — Pliego, $ 1.000.— m|n. — Presupuesto Oficial: $ 27.556.500.— m|n. — Importe de la garantía: $ 275.565 m|n.

e.12|12-Nº L. 951-v.14|12|63
e.17|12-Nº L. 951-v.21|12|63
e.24|12-Nº L. 951-v.28|12|63
e.31|12 Nº L. 951-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-951-v.10|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a licitación pública Nº 242, hasta el 21 de enero de 1963, a las 16 horas, para la ejecución de los trabajos de refuerzo de impermeabilización en juntas y zonas divisorias de pantallas en los silos de las plantas de Guatimozín, Alejo Ledesma, de la Provincia de Córdoba y Chañar ladeado de la de Santa Fe, a efectuarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas, Avenida 9 de Julio 1925, piso 12º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado, Departamento Distrito Zona Norte (Edificio de la Aduana, Planta Alta, Rosario) y Juzgado Federal de Córdoba, Pliego m$n. 200.—. Presupuesto Oficial pesos 869.931,20. — Importe de la garantía $ 8699,31.

e.27|12-Nº L-1.288-v.28|12|62
e.31|12-Nº L-1.288-v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.288-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.288-v.11|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Concurso de antecedentes y Condiciones para la Ejecución de un Proyecto de Elevador Terminal de Granos

Llámase a concurso de antecedentes y condiciones de profesionales habilitados

para la ejecución y entrega del proyecto de construcciones y maquinarias de un elevador terminal de granos en el Puerto Ing. White, provincia de Buenos Aires, hasta el día 28 de enero de 1963, a las 16 horas. Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 12, Buenos Aires. Consultas en el lugar indicado Juzgado Federal de Bahía Blanca. Pliego $ 1.000.— m|n.

e. 28|12. Nº L. 1.315. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1.315. v. 31|12|62
e. 2|1-Nº L. 1.315 v.4|1|63
e. 7|1. Nº L. 1.315. v. 11|1|63
e. 14|1. Nº L. 1.315. v. 18|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 4.277, para la adquisición de once automóviles de fabricación nacional; un motor de recambio y una caja de velocidades. $ 8.700.000.—. Presentación propuestas: 14 de enero, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones. Av. Maipú 3, planta baja. Capital.

e. 20|12 — Nº L. 1.176 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1176 — v. 28|12|62
e.31|12|62 — Nº L. 1.176 — v 4|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de la Ruta 3, tr.: Avenida General Paz - San Justo. Sec. km. 71,5 - km. 18,7. — $ 12.036 955. Presentación propuesta: 4 de enero a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja Capital.

e.12|12 Nº L. 952 v.14|12|62
e.17|12 Nº L. 952 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 952 v.28|12|62
e.31|12-Nº L. 952 v.3|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase hasta el día 28 de enero de 1963, a las 15 horas, a concurso de méritos, títulos y antecedentes profesionales para la nivelación del perfil longitudinal, perfiles transversales y la mensura de las propiedades afectadas por el trazado del Acceso a la Ciudad de San Miguel de Tucumán por la Ruta Nacional Nº 38.

Presentación propuestas: Hasta la hora de la apertura del Concurso, indistintamente, en la Sala de Licitaciones o en la Sede del 3º Distrito, sitos respectivamente, en Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal y Avenida Mate de Luna 1931, Tucumán, en los que se procederá a la apertura simultánea de las ofertas, labrándose el acta respectiva.

El detalle de los trabajos a realizar y las condiciones, bajo las cuales se realizará la contratación se hallan consignadas en el "Proyecto de Contrato" que constituye las "Bases" del concurso y que está a disposición de los interesados en la Sede del 3º Distrito (Tucumán) o en la División Accesos a las Grandes Ciudades, 3er. piso, Capital Federal. — Precio del pliego: $ 250.— moneda nacional.

e.27|12 Nº L-1.290 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.290 v 31|12|62
e.2|1|63 Nº L-1.290 v.3|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4276, para la adquisición de aparatos para medir densidades. $ 500.000.— Presentación de propuestas: 14 de enero a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 28|12. Nº L. 1313. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1313. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1313. v. 2|1|63

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.275, para la adquisición de máquinas elementos para taller. $ 600.000. Presentación propuestas: 14 de enero a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e. 28|12. Nº L. 1314. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1.314. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1.314. v. 2|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Contratación de los trabajos de limpieza y afines de diversos edificios de la Institución. Expediente. 37919|1962. 18|1 1963, a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840.

e. 19|12|62. Nº L. 1.103. v. 21|12|62
e. 24|12|62. Nº L. 1.103. v. 28|12|62
e. 31|12|62. Nº L. 1.103. v. 3|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente 19 753|1962

Juntas tipo "B" y abrazaderas de hierro fundido para cañería de asbesto cemento 15|1|1963 a las 15. Marcelo T. de Alvear 1840

e. 18|12 — Nº L. 1083 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1083 — v. 24|12|62
e. 26|12 — Nº L. 1083 — v. 28|12|62
e. 2|1 — Nº L. 1.083 — v. 3|1|63

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión, transporte, montaje e instalación en el Establecimiento Caballito de un ascensor y desmontaje de un montacarga existente en el mismo lugar. — Expediente: 2108|1958. — 28|1|1963 a las 15. — Marcelo T. de Alvear 1840. — Depósito de Garantía $ 13.000 m|n

e. 26|12 Nº L. 1.261 v. 28|12|62
e.31|12-Nº L. 1 261-v.31|12|62
e. 2|1 Nº L. 1.261 v. 4|1|63.
e 7|1 Nº L. 1261 v. 11|1|63.
e. 14|1 Nº L. 1,261 v. 16|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DPTO. INSP. GRAL. PLANT. Y MATERIALES

Llámase a licitación pública Nº 3.652 hasta el día 22 de enero de 1963, a las 15 horas, para la venta de 11 embarcaciones (1 chata, 4 pontones, 4 lanchas, 1 remolcador y 1 draga) y material prefabricado para construcción de una balsa.

Ubicación: En el puerto de Paraná, donde pueden ser inspeccionadas.

Consultas y retiro de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal. — Departamento Paraná Inferior, Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, y Departamento Paraná Medio, Obras Puerto Nuevo, Benito Correa 1600, Paraná.

Presentación de propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal.

Pliego: m$n. 100.—.

e.31|12 Nº L. 1.325 v.31|12|62
e.2|1|63 Nº L. 1.325 v.4|1|63
e.7|1|63 Nº L. 1.325 v.11|1|63
e.14|1|63 Nº L. 1.325 v.14|1|63

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Depto. Insp. Gral. Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública número 3.640 hasta el día 17 de enero de 1963 a las 15 horas, para la Venta de 30 Embarcaciones (6 chatas, 11 pontones, 7 lanchas, 2 remolcadores, 1 refouleur, 2 excavadoras y 1 balizador).

Ubicación: Isla Demarchi - Dársena Sud - lado Este del Riachuelo - Capital Federal, donde pueden inspecionarse.

Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías navegables, División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º, Capital Federal y Departamento Paraná Inferior: Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.

Presentación de Propuestas: únicamente en Avda. 9 de Julio 1925, Piso 9º Capital Federal.

Pliego: m$n. 100.00 m|n.

e. 26|12 Nº L. 1.264 v. 28|12|62
e. 31|12 Nº L. 1.264 v. 31|12|62
e. 2|1 Nº L. 1.264 v. 4|1|63.
e. 7|1 Nº L. 1.264 v. 9|1|63.

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. Plant y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 3.637 hasta el día 14 de enero de 1963, a las 15 horas, para la venta de 23 embarcaciones (7 chatas, 3 pontones, 6 lanchas, 4 remolcadores, 2 balizadores y 2 dragas)

Ubicación: En el puerto de Rosario, donde pueden ser inspeccionadas.

Consultas y retiro de pliegos: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. División Contrataciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º Capital Federal y Departamento Paraná Inferior, Avda. Gral. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario.

Presentación de propuestas: Unicamente en Avda. 9 de Julio 1925, piso 9º Capital Federal Pliego: m$n. 100.— m|n

e. 20|12 — Nº L. 1.178 — v. 21|12|62
e. 24|12 — Nº L. 1.178 — v. 28|12|62
e.31|12|62 — Nº L. 1.178 — v. 4|1|63

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 5-P|63

Nº 5-P|63. — 13|2|63 a las 8.30. — Por la construcción, reconstrucción y desmonte de ramales aéreos de alambre desnudo entre las ciudades de Rafaela y San Francisco, Provincias de Santa Fe y Córdoba, respectivamente. — Monto estimado m$n. 9.692.403,52. — Valor del pliego: m$n. 350.

Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, calle Defensa Nº 143, piso 5º, Capital, dentro del horario de 8 a 12 horas, y retirarlos en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Avda. La Plata número 1540, piso 5º, Capital de 7.30 a 13.30 horas.

Los citados pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestras oficinas comerciales de las ciudades de Rafaela y San Francisco, de las Provincias de Santa Fe y Córdoba, sitas en las calles San Martín Nº 399 y Pueyrredón Nº 35, respectivamente.

Informes, entrega y apertura de propuestas, en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

e.27|12 Nº L-1.292 v.28|12|62
e.31|12 Nº L-1.292 v.31|12|62
e.2|1-Nº L-1.292-v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.292-v.10|1|63

TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 9|963
Licitación Pública Nº 5|963

Llámase a licitación pública para adquirir Alambre de cobre.

Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de enero de 1963, a las 16.00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 18.00 horas. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.19|12 Nº L. 1.107 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.107 v.28|12|62
e.31|12 Nº L. 1,107 v.3|1|63

Licitación Pública Nº 6|963

Llámase a licitación pública para adquirir "Sacas para Correspondencia"

Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de enero de 1963, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D Ab.), 6º piso local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 18.00 horas. — Buenos Aires, 19 de diciembre de 1962. — Dirección de Abastecimiento.

e.19|12 Nº L. 1.106 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.106 v.28|12|62
e.31|12 Nº L. 1.106 v.3|1|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 11-P|63

Nº 11-P|63 - 16|1|63, a las 8.30. Por la adquisición de 2.750.000 mts. de cable para instalación interna. Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata Nº 1540, piso 5º, Capital Federal de 7,30 a 13,30 horas.

e. 28|12. Nº L. 1.319 v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1.319. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1.319. v. 4|1|63

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 12-P|63

Nº 12-P|63. - 17|1|63 a las 8.30. Por la provisión de "Cinta aisladora de goma". Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 7,30 a 13.30 horas.

e. 28|12. Nº L. 1.320. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1.320. v. 31|12|62
e. 2|1|63. Nº L. 1.320. v. 4|1|63

LICITACION PUBLICA Nº 11|963

Llámasé a licitación pública para adquirir "Asiento Cedro para Inodoro, brazo y flor para lluvia, etc. etc.". Las propuestas serán recibidas hasta el 9 de enero de 1963, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1962.

e. 28|12. Nº L. 1.318. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1.318. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1.318. v. 2|1|63

LICITACION PUBLICA Nº 12|963

Llámase a licitación pública para adquirir Motores Marinos Tipo Fuera de borda. Las propuestas serán recibidas hasta el 9 de enero de 1963, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1962.

e. 28|12. Nº L. 1.316. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1.316. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1.316. v. 2|1|63

LICITACION PUBLICA Nº 10|963

Llámase a licitación pública para contratar "Encuadernación Tomos de Boletines diarios". Las propuestas serán recibidas hasta el 7 de enero de 1963, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (D. Ab.), 6º piso, local 639 de Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones. Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 18 horas. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1962.

e. 28|12. Nº L. 1.317. v. 28|12|62
e. 31|12. Nº L. 1.317. v. 31|12|62
e. 2|1. Nº L. 1.317. v. 2|1|63

Secretaría del Transporte

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES
(En liquidación)

Licitación Pública Nº 10.991|62. — Fecha de apertura: 18|1|63. — A las 10 horas. — Tirafondos de hierro (Valor del pliego: $ 10).

e.19|12 Nº L. 1.109 v.21|12|62
e.24|12 Nº L. 1.109 v.28|12|62
e.31|12|62 Nº L. 1.109 v.3|1|63

FERROCARRIL GRAL. BARTOLOME MITRE
E.F.E.A.

Licitaciones Públicas: Nº 1.579, apertura 4|1|63, 14 hs., adquisición de 3.000 cadenas central de dos eslabones, 1.500 grillete central sin perno. — Nº 1.580, apertura 7|1|63, 16 hs., adq. pintura color bermellón. — Nº 1.582, apertura 11|1|63, 17 hs., madera aserrada de lapacho sin cepillar y sin rebajes. — Consulta y retiro de pliegos: en Buenos Aires, Dpto. Almacenes, Dr. José María Ramos Mejía 1302, Oficina Nº 15, días hábiles de 14 a 17 hs. — En Rosario, Distrito Almacenes, Avda. Alberti y Las Heras, Portón Nº 2, de 7 a 13 hs.

e.31|12 Nº L. 1.326 v.31|12|62
e.2|1|63 Nº L. 1.326 v.4|1|63
e.7|1|63 Nº L. 1.326 v.7|1|63

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Venta de Materiales en Desuso

L. Priv. 4191. — Material: Guinches, excavadora, Pluma de excavadora y compresores. — Apertura: 11|1|63, 10 horas.

L. Priv. 2|63. — Material: Básculas y bombas. — Apertura: 11|1|63, 10,30 horas.

C. Precios 1|63. — Material: Automotores. — Apertura: 11|1|63, 15 horas.

C. Precios 4|63. — Material: Mesas, armarios, sillas, sofá-pullman, sillones, etcétera. — Apertura: 11|1|63, 15,15 horas.

C. Precios 6|63. — Material: Equipos de soldar eléctricos, prensa hidráulica, grupo electrógeno, motores eléctricos y de explosión. — Apertura: 11|1|63, 15,30 horas.

C. Precios 7|63. — Material: Sanitarios, chasis de carros y carro. Escudos Nacionales cámaras y cubiertas, etcétera. — Apertura: 11|1|63, 15,45 horas.

C. Precios 8|63. — Material: Ventiladores, relojes registradores, máquinas fotográficas. — Apertura 11|1|63, 16 horas.

C. Precios 9|63. — Material: Limadura y viruta de cobre y bronce, con mezcla de otros metales, aluminio viejo y bronce viejo en piezas. — Apertura: 11|1|63 16,15 horas.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de propuestas en Dr. J. M. Ramos Mejía 1302 (ex Maipú) planta baja, Oficina Nº 15, Capital Federal.

e.27|12 Nº L-1.293 v.28|12|62
e.31|12 Nº L. 1.293 v.4|1|63
e.7|1-Nº L-1.293-v.10|1|63

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA
Venta de materiales en desuso

Licitación Privada Nº 82V. Material: automotores en desuso. Apertura: 7|1|63, hora 8.30. Costo pliego: sicosto.

Licitación Privada Nº 83-V. Material: torno, sierras, máq. tupí, perforadora, etcétera. Apertura: 7|1|63, hora 9.30. Costo pliego: sicosto.

Licitación Privada Nº 84-V. Material: grupo electrógeno, motores eléctricos y a nafta, varios. Apertura: 7|1|63, hora 10.30. Costo pliego: sicosto.

Licitación Privada Nº 85-V. Material: ejes, pistones, camisas, hélices, cadenas ex anclas, etc., de ferro-barcos y máquinas varias. Apertura: 7|1|63, hora 11.30. Costo pliego: sicosto.

Licitación Pública Nº 86-V. Material: bastidores de acero, de vagones radiados del servicio. Apertura: 10|1|63, hora 9 Costo pliego: sicosto.

Informes y retiro pliegos: Depto. Suministros, 6º piso, estación Fdco. Lacroze, de 8.30 a 11.30 horas.

e.24|12-Nº L.1.234-v.24|12|62
e.26|12-Nº L.1.234-v.28|12|62
e.2|1-Nº L.1.234-v.4|1|63

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Depto. Suministros)

Llama a licitación pública para la fabricación de paragolpes de rieles.

Expediente: M:63|17, Apertura: 14|1| 63, 14 horas

Precio del pliego y dibujo $ 70.— m|n.

e.26|12-Nº L. 1.265-v.28|12|62
e.31|12-Nº L. 1.265-v.31|12|62
e.2|1-Nº L. 1.265-v.2|1|63